



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 00064 DE 19
(ABR. 20 1956)

Por el cual se concede una licencia y se hace un nombramiento

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Art. Unico.- A partir del veintiuno (21) de los corrientes, concédese al señor HIGINIO DELGADO RAMIREZ, - una licencia de sesenta (60) días, para separarse de su cargo de Inspector de Sanidad de la Secretaría Municipal de Higiene, y nómbrase interinamente para reemplazarlo al señor - JOSE IGNACIO BELTRAN.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Expedido en Bucaramanga, a ABR. 20 1956

El Alcalde,



[Firma]
GUILLERMO SOBZANO GONZALEZ

El Secretario Encargado,

[Firma]
CECILIA TRILLOS NOVA

lga.